



Presidente

**Magistrado Edgar Elías Azar**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura de la Ciudad de México

Región Noreste

Vocal

**Magistrado Hernán de la Garza Tamez**

Presidente del Supremo Tribunal  
de Justicia del Estado de Tamaulipas

Vicepresidencia Región Noroeste

**Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Chihuahua

Vocal

**Magistrado Jorge Armando Vázquez**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

**Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Nayarit

Vocal

**Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro

**Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de México

Vocal

**Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López**

Presidenta del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de México

Vicepresidencia Región Sur

**Magistrado Robespierre Robles Hurtado**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Guerrero

Vocal

**Magistrado Rutilio Escandón Cadenas**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Chiapas

Vicepresidencia Región Sureste

**Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

**Magistrado Jorge Priego Solís**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

**Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas**

Tesorero

**Lic. Carlos Vargas Martínez**

## CONCLUYEN CON ÉXITO LOS DIÁLOGOS JUDICIALES INTERNACIONALES

- Durante tres días asistieron en Villahermosa jueces, académicos, estudiantes y funcionarios de diez países de América y Europa.



Luego de tres días de fructíferas deliberaciones, concluyó el congreso Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración. Tendencias y Desafíos, que reunió en Tabasco a 502 estudiantes, académicos, abogados litigantes, jueces y magistrados de España, Italia, Argentina, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Venezuela y México, y en el que se reconoció el liderazgo de la nación mexicana en materia jurídica y cultural.

Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Nación, dio por terminados los trabajos del intercambio de experiencias, auspiciado por el Gobierno de Tabasco y el Poder Judicial de la entidad, y subrayó la cálida recepción

de los tabasqueños para compartir los criterios del alto tribunal mexicano en materia de derechos humanos y control de convencionalidad.

Ante el coordinador de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta Fócil, representante del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, y el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de México (CONATTRIB), Edgar Elías Azar, el Presidente del Poder Judicial local, Jorge Javier Priego Solís, aseveró que se cumplieron ampliamente las expectativas de un encuentro que tuvo su primera edición el año pasado en Barcelona, España. “Los Diálogos Internacionales Judiciales se inscriben en el esfuerzo de la sociedad por reforzar la legalidad y la vigencia del

Estado de derecho en Iberoamérica”, ponderó.

Observó que la interacción entre ponentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), CONATTRIB, Unión Internacional de Magistrados –que agrupa a 84 países– y la academia y la magistratura de España e Italia, con jueces y magistrados, litigantes, académicos y estudiantes de diez países de América y Europa, convirtió a éste en un ejercicio de cultura jurídica, una fuente inmejorable de actualización de conocimientos.

Durante tres días los asistentes profundizaron en aspectos de las herramientas

Contenido:

CONATTRIB

(I)

jurídicas y la experiencia de Iberoamérica y Europa en temas como derechos humanos y control difuso y centralizado de convencionalidad –esto es, la facultad para inaplicar la legislación local cuando ésta vulnera derechos humanos–, así como los fenómenos migratorios y propuestas de políticas públicas para atenderlos.

**Recordemos que administramos justicia: Corte IDH**

Como parte del evento, Humberto Antonio Sierra



Porto, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, resaltó la iniciativa del titular del Poder Judicial tabasqueño y el Director Académico del encuentro, José Alejandro Sáiz Arnáiz, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, y subrayó que el liderazgo de México se expresa en el continente americano a través del trabajo de la academia.

Estos Diálogos Judiciales son una manifestación fehaciente y la Corte IDH reconoce el interés permanente del Estado mexicano para resolver situaciones difíciles en materia de derechos humanos, puntualizó ante los presidentes de las cortes supremas de Justicia de Paraguay, Luis María Benítez Riera y de Ecuador, Carlos Ramírez Romero, así como los magistrados Efrén Choque Capuma, representante del Tribunal Constitucional de Bolivia y Luis Fernando Damiani Bustillos, del Tribunal Supremo de Venezuela.

Sierra Porto, jurista quien también fue Presidente de la Corte Constitucional de su natal Colombia, indicó que la teoría del control constitucional se ha considerado implica riesgos de inseguridad jurídica o utilización arbitraria de esta herramienta, pero la idea no es generar el caos, sino en contrario, generar los ele-

mentos para el cumplimiento de los derechos humanos y es menester recordar que estamos administrando justicia, dijo.

El Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid destacó el trabajo de difusión de la Suprema Corte mexicana, ya que con el boletín de jurisprudencia que pone a disposición en su portal web cualquier Juez en el mundo puede consultar los avances en materia legal. “Es una expansión de la presencia cultural y académica mexicana, y en lugar de menguar la soberanía es un reconocimiento por su esfuerzo en la pedagogía de los derechos humanos”, consideró.

“México es el país que ha liderado el control de convencionalidad”, sostuvo el Juez radicado en Costa Rica, el cual comentó que la Organización de Estados Americanos (OEA) –cuyo órgano judicial es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José– está legitimada por el hecho de que es un foro donde los Estados dirimen sus conflictos, y por la existencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, del que también forma parte la Comisión Interamericana respectiva.

## Reposiciona México en Derechos Humanos

Al disertar la conferencia El control de convencionalidad desde la perspectiva interpretativa de la Supre-



ma Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Pérez Dayán explicó que con la reforma constitucional en materia de derechos humanos de México en 2011, y derivado del cumplimiento de la sentencia del caso Rosendo Radilla, se permite al Juez apartarse del texto legal para aplicar la legislación más conveniente para el caso concreto.

Hoy toda autoridad, particularmente jueces y magistrados, pueden ejercer control difuso de convencionalidad cuando adviertan que la norma local contraviene un derecho humano contenido en un tratado internacional. “Este es uno de los grandes avances del siglo XXI en el reposicionamien-

to de México en un mundo globalizado en derechos humanos”, expresó.

No obstante, precisó que si bien los jueces pueden dejar de aplicar normas lo pueden hacer mientras no estén interpretadas por el alto tribunal mexicano.

Por su parte, el Magistrado Priego Solís manifestó que para fortalecer la cultura de la legalidad debemos estar convencidos de que solamente los medios jurídicos e institucionales pueden darnos una sociedad ordenada, más equitativa en oportunidades y un gobierno más profesional y eficiente.

Sólo así tendremos la seguridad para desarrollar todas las capacidades creativas que nuestros países requieren para desarrollarse, apuntó.

Al tiempo de agradecer al staff de organizadores del encuentro, el titular del Poder Judicial estableció que la fortaleza institucional en la gobernabilidad apegada a Derecho brinda confianza en autoridades y políticas públicas a su cargo, para mantener el compromiso en nuevas opciones que plantea el cambio democrático. Es decir, señaló, para construir una sociedad con mayor justicia, tolerancia y firmemente arraigada en los derechos humanos.

Hizo votos por que los resultados del congreso

se traduzcan en beneficio de México e Iberoamérica donde deben atenderse temas vinculados al control convencional y migración. Estas actividades servirán para diagnosticar la realidad de la justicia, y la necesidad de adoptar cambios y medidas en la región en dichas materias, dijo finalmente.

## Reconoce Corte Interamericana de Derechos Humanos liderazgo de México en materia jurídica y cultural.



Con información de:  
Poder Judicial de Tabasco.

## CONATRIB, CON VOLUNTAD POLÍTICA PARA AVANZAR EN ORALIDAD CIVIL-MERCANTIL PESE A FALTA DE RECURSOS: MAGISTRADO ELÍAS AZAR

- El Presidente de la CONATRIB, Magistrado Edgar Elías Azar, pronunció un discurso en el lanzamiento del reporte *Doing Business* en México 2016, en el que expresó el compromiso de contribuir al crecimiento de la economía.

El Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Magistrado Edgar Elías Azar, advirtió que la judicatura local no se quedará rezagada en el avance de la oralidad en materia civil-mercantil a pesar de la

Explicó que los tribunales locales hoy están resolviendo juicios en materia civil-mercantil en un lapso de entre 10 y 90 días en primera instancia, y que por el tema de la inapelabilidad las salas de segunda instancia han visto reducida su carga de trabajo, lo que ha hecho posible que muchísimos asuntos de resuelvan en menos de 100 días.

Elías Azar aprovechó para advertir que la Judicatura local requiere del indispensable esfuerzo y apoyo de los gobernadores para recibir más apoyos y poder modernizar aún más la justicia y hacerla transitar hacia la oralidad.

Ante autoridades del Banco Mundial, funcionarios del gobierno federal y mandatarios estatales, enfatizó que la CONATRIB está absolutamente comprometida con la impartición y procuración de justicia, pero también con el crecimiento de la economía del país.

Comprometió el esfuerzo de la CONATRIB para encarar los desafíos que presenta el reporte *Doing Business* 2016 en beneficio de la sociedad.

El también Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

recordó que uno de los subíndices que se miden en el *Doing Business* 2016 es el cumplimiento de contratos, el cual mide la eficiencia de los procesos judiciales de un país para resolver una disputa mercantil.

El Magistrado dijo que los poderes judiciales locales esperan que sus avances queden registrados, pero también que se ponga atención en aquellos estados en los que, por alguna razón, no se crece como se espera.

Puntualizó que el país no puede tener funciones de justicia de primera clase en algunos lados y de segunda en otros. En el fuero común, destacó, hay 32 versiones locales, pero una sola presencia en la voluntad de avanzar, cambiar para mejorar, y de ser instituciones confiables, creíbles y eficaces para quienes demandan sus servicios.

escasez de recursos, y puntualizó que se tiene mucha voluntad política para seguir adelante y contribuir al crecimiento de la economía.

En el lanzamiento del reporte *Doing Business* en México 2016, el Magistrado Elías Azar enfatizó que los poderes judiciales de los estados han implementado reformas constitucionales importantes, así como la oralidad en materia civil-mercantil, con lo que se ha dado un giro importante al tema de la justicia nacional.



## MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS IMPARTE CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL PODER JUDICIAL DE GUANAJUATO

Ante un auditorio con más de 400 asistentes, conformado por magistrados, consejeros y jueces del Poder Judicial de la entidad, así como defensores públicos, personal del Instituto de la Mujer Guanajuatense y de otras dependencias estatales, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos impartió la Conferencia Magistral: “Juzgar con Perspectiva de Género”.

Bajo el esfuerzo coordinado entre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto de las Mujeres Guanajuatenses y el Poder Judicial, fue posible que la Ministra de la SCJN expusiera sobre la importancia de juzgar con perspectiva de género, para ello realizó un recorrido histórico y una comparativa mundial sobre el rol de la mujer.

Explicó además las acciones que se han ejecutado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tema y sobre casos específicos sobre los cuales se ha pronunciado la Corte.

La Ministra enfatizó que al juzgar con perspectiva de género, “no podemos aplicar el mismo rasero en todos los casos de equidad y género, lo que sí podemos hacer como juzgadores

precisamente es, apreciar el caso concreto en su justa dimensión y entender que la aplicación de la perspectiva de género únicamente se da cuando tenemos la convicción de que hay un problema de desventaja, cuando tenemos esa convicción porque el asunto así lo arroja, entonces apliquemos perspectiva de género y démosle la razón”.

Expuso que la idea de la perspectiva de género es que se aplique sin excesos, con seriedad y si se requiere: “Yo creo que no podemos excedernos, el juzgador tiene que estar en su justa dimensión, en el justo medio, no podemos enarbolarlos en la bandera de los derechos humanos y aventarnos al precipicio porque si hacemos esto dejamos en la inseguridad a todo el país”

“Recuerden ustedes: una cosa es la aplicación de perspectiva de género, otra la aplicación de los derechos humanos y otra muy diferente violentar las reglas del juego en un procedimiento jurisdiccional”, puntualizó Luna Ramos.

Exhortó a los impartidores de justicia de Guanajuato a generar credibilidad a la sociedad, “recuerden: un Tribunal para que tenga seguridad jurídica y dé seguridad jurídica al país, debe de ser fuerte, debe de ser

confiable, debe ser predecible, la gente no puede comprometer su vida, su patrimonio, sus derechos si no tiene la certeza de que quien lo va a juzgar, en el momento en que tenga una controversia lo va hacer conforme a derecho y conforme a reglas establecidas, si esto no se lo damos a la sociedad, entonces nuestro sistema empieza a fallar”.



Después de responder a preguntas de los asistentes, la Ministra Margarita Luna Ramos recibió un reconocimiento por su ponencia de parte del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado Miguel Valadez Reyes, la Diputada Federal Karina Padilla Ávila y la Directora del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, Mtra. Anabel Pulido López.

Con información de:  
Poder Judicial de Guanajuato.

## MAGISTRADO ESTEBAN CALDERÓN ROSAS NUEVO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

Por unanimidad de los magistrados que conforman el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Durango, fue designado el Magistrado Dr. Esteban Calderón Rosas, como nuevo Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado.

Una vez que el Congreso del Estado, en una jornada maratónica designó a los nuevos magistrados numerarios, el Dr. José Ismael Rivera Alvarado; el Mtro. Ramón Roberto Robledo Rodríguez; la Dra. Emma Garibay Avitia; el Dr. José de la Cruz López Pescador y el Dr. Esteban Calderón Rosas, estos acudieron al Tribunal Superior de Justicia, para integrarse al pleno.

En sesión a puerta cerrada, el pleno procedió a la propuesta y elección del nuevo Magistrado Presidente, siendo electo por unanimidad el Dr. Esteban Calderón Rosas.

Cabe mencionar que fueron un total de 17 magistra-

dos quienes llevaron a cabo la elección del nuevo Magistrado Presidente, quedando pendiente que el Congreso del Estado lleve a cabo la designación de dos magistrados numerarios, ya que dos propuestas no pasaron, por lo que se dará tiempo para que el titular del Poder Ejecutivo envíe otros dos opciones para que sean sometidas ante los diputados para su aprobación.

Con información de:  
Poder Judicial de Durango.



## EL MAGISTRADO ORTEGA RUBIO ES REELECTO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Carlos Felipe Ortega Rubio seguirá siendo presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ya que fue electo por segunda ocasión para este cargo.

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los Magistrados integrantes apoyaron en forma unánime la propuesta efectuada por la Magistrada Leonor del Carmen Carrillo Delgado, para que Ortega Rubio continúe al frente del máximo órgano jurisdiccional del Estado.

Refirió que con su gestión se adecuó la nueva realidad del sistema de justicia campechano, transformada en gran medida por la reforma

constitucional en materia de Derechos Humanos y la consolidación del Sistema Penal Acusatorio.

Carlos Felipe Ortega Rubio se mantendrá en el cargo hasta septiembre del próximo año.

Con información de:  
Comunicacampeche.com



## LABOR PERMANENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN AUTORIZACIÓN DE BRAZALETES

- Estos dispositivos son entregados como sustitutivo penal, beneficio de preliberación o como medida cautelar.

El Poder Judicial del Estado de México, en coordinación con el Ejecutivo de la entidad han autorizado la entrega 80 brazaletes electrónicos como parte del Sistema de Localización y Rastreo que permite a los sentenciados finalizar su condena en libertad e integrarse al campo laboral, o bien, para los imputados sujetos a un proceso penal.

De los dispositivos, 53 de ellos fueron otorgados como beneficio preliberacional, 26 como medida cautelar y uno más como sustitutivo penal; esta medida está contemplada en los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de México -en los casos que aún se siguen bajo ese ordenamiento-, así como en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En este sentido, el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, ha reconocido al Tribunal Superior de Justicia de la entidad por ampliar el número de beneficiados, cuyas ventajas del brazaletes, ha expresado “son una realidad en el Estado de México, permiten la reinserción social y familiar del delincuente, reducen la sobrepoblación en los centros de prevención y readaptación social,

y aminoran el costo de su manutención”.

La tarea del Tribunal es determinar si el candidato cumple los requisitos para ser portador de este dispositivo y salir libre, ya que luego de la solicitud por parte de la defensa y el Ministerio Público, un Juez de ejecución de sentencias analiza la viabilidad de concederle a quien cumple una sentencia.

Los brazaletes son otorgados a aquellas personas que enfrentan una sentencia condenatoria por primera vez, que sean primodelincuentes o cuya pena privativa de la libertad no sea mayor a los 15 años; además se puede conceder a dos años de cumplir las tres quintas partes de la sentencia por delito doloso y cubierto la reparación del daño ocasionado.

Con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales, el brazaletes electrónico también es otorgado como una medida cautelar, para evitar que los imputados ingresen a un centro de detención y evadan la acción de la justicia, impidiendo así la sobrepoblación en los penales.

Cabe mencionar que este esquema también es utilizado en países como Australia,

Nueva Zelanda, Argentina y Estados Unidos, en donde se ha demostrado su efectividad, a fin de brindar una segunda oportunidad para la reinserción social.



Con información de:  
Poder Judicial del  
Estado de México.

## PREMIA PODER JUDICIAL DE YUCATÁN A ESTUDIANTES POR SU DESTREZA EN LITIGIO ORAL

Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, del Centro de Estudios Superior CTM “Justo Sierra O’Reilly” y de la Universidad Marista de esta ciudad, recibieron hoy premios y reconocimientos por los primeros tres lugares de la VI Competencia Universitaria de Litigio Oral realizada

Felipe Alberto Quintal Collí se alzaron con el triunfo, haciéndose acreedores a un premio económico de 25 mil pesos.

El premio para el segundo lugar correspondió a los integrantes del equipo del Centro de Estudios Superior CTM “Justo Sierra O’Reilly” integrado por José Roberto Antonio Moguel, Ricardo Alberto Pérez García, Berenice Asunción Huacal Martín, Karla Paola Méndez Correa y Adriana Judith García Jiménez, coordinados por el Lic. Enrick Enrique Vela Palma, quienes obtuvieron un premio de 15 mil pesos.

El tercer lugar fue para el equipo de la Universidad Marista de Mérida conformado por Ana Melisa Mena Kuk, Danielita de Ita Ruíz, Julio Cesar Góngora León, Alberto José Pino Montes de Oca y Carmen Guadalupe Ortega Coronado, bajo la coordinación de la Lic. Ana Paulina Ortega Rosado, ganadores del premio de 10 mil pesos.

Los premios fueron entregados de manos de las magistradas, magistrados, consejeras y consejeros del Poder Judicial del Estado, encabezados por su Presidente Marcos Alejandro Celis Quintal. Cabe señalar que esta justa es coordinada por el magistrado integrante de

la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado Ricardo de Jesús Ávila Heredia.

El Magistrado Celis Quintal resaltó el exitoso resultado de esta competencia, coordinada por el magistrado Ricardo de Jesús Avila Heredia, la cual reflejó un alto nivel de competencia y de organización, que permite a los estudiantes de derecho contar con una preparación como futuros abogados, quienes serán excelentes postulantes cuando les toque estar en las salas de audiencias.

Dijo que el sistema penal de corte adversarial no solo consiste en que el Ministerio Público pruebe su acción, sino que sea una especie de encuentro entre las partes, donde ambos tienen igualdad de circunstancias y cada quien da lo mejor de sí para los mejores beneficios de su asesorado, lo que puede ser, en el caso de los acusados, no sólo la absolución sino incluso una condena menor o llegar a un acuerdo.



en abril pasado, donde un total de 14 universidades se batieron en intensas audiencias orales en las que destacaron la preparación y habilidad de los estudiantes.

El equipo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) conformado por Flor Irene May Carrillo, Jessy Guadalupe Cetz Celis, Raúl Alberto Preciado Polanco, Edwin Daniel Martínez Carrillo y Blanca Sabina Martín C. y coordinados por el Lic.